



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Secretaría Técnica
Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones
CIUA: 11CMX00
Oficio No.401.11C.5.2023 /690
Ciudad de México, a 14 de marzo de 2023

ARQ. LUIS ANTONIO HUITRÓN SANTOYO
COORDINADOR NACIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
PRESENTE

Es un gusto saludarle y aprovecho la ocasión para referirme al oficio 401.3C.12-2023/246 de fecha 6 de marzo de 2023, correspondiente a su solicitud mediante la cual la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones deberá enviar comentarios a la Coordinación bajo su digno cargo, sobre el análisis y revisión del siguiente documento normativo:

- **Políticas para la selección de colecciones a exhibición**

Al respecto, me permito hacerle llegar el análisis y justificación situacional de este documento.

Con la finalidad de atender de manera eficaz los objetivos y funciones que le competen respecto a su solicitud, la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones considera que, referente al documento normativo **Políticas para la selección de colecciones a exhibición**:

1. La expedición de esta normativa, se realizó en el año 2005 en colaboración con la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, por lo tanto, se establecen políticas conjuntas para el desarrollo de actividades de más de una Coordinación, en la cual no poseemos competencia para normar sobre ellas. Al tiempo que, por los años transcurridos desde su publicación, varias acciones han cambiado su forma de ejecución y desarrollo en materia de movimiento y selección de obra dentro del Instituto.
2. Por otra parte, a partir del año 2022, esta Coordinación ha realizado la labor de homologar las normas y procedimientos internos de operación de los museos a su cargo, atendiendo sus áreas sustantivas (museografía, investigación, conservación, seguridad, difusión, educación y vinculación comunitaria, manejo y resguardo de colecciones y mantenimiento) mediante la elaboración del Manual de Normas y Procedimientos de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones y el Manual de Normas y Procedimientos de la Subdirección de Inventarios.

A su vez, todo procedimiento realizado por los museos pertenecientes a la Red del INAH, quedó unificado en el Manual Tipo de Normas y Procedimientos para Museos de la Red del INAH.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Por lo anterior, muchas actividades señaladas en las **Políticas para la selección de colecciones a exhibición**, se encuentran ya normadas por estos Manuales, para el cumplimiento de las funciones realizadas en materia museológica y museográfica dentro del Instituto.

Una vez transcurrido el término para la incorporación de razones para formalizar los comentarios de los documentos antes mencionados, y no habiendo más que adicionar, por parte de esta Coordinación se cree viable la baja y desregulación de las **Políticas para la selección de colecciones a exhibición**. No omito mencionar, que, de ser necesario, se deberá notificar a la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural para su visto bueno.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

Arq. Juan Manuel Garibay López
Coordinador Nacional de Museos y Exposiciones

Ccp. Miguel Angel Trinidad Melendez, Director Técnico CNME
Archivo